Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 1195 AÑO: 2024

RECURRENTE: SUDAMERIS
FECHA: 29/01/2024 10:28

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE GARANTIA BANCARIA POR UN MONTO MAXIMO DE USD 462.000,00

Recurrente SUDAMERIS

Origen externo SI **Nro. de origen ext. / entidad** FIANZA N° 83013 / SUDAMERIS

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Otros datos

Fojas iniciales 1

Usuario que registra el exped. Víctor Hugo Palma Benítez

Observación/es Ninguna.

29 ENE 2024 D.O.C. PETROPAR

Lic. Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pres.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCF		
DTIC		

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FECHA:
Exp. M.E. N°
A:
DO:
Dirección:
UPF
UVE
UGCP
Departamento de Licitaciones
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Para
Análisis
Requerido
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

sistema TRA

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 29/01/24
Hora: 12:00 hs
Para: Laura
Obs.: P/ Carga en el Portal de DNCP y en SAP
Firma y Aclaración
Asesora de la Dirección Operativa de Contrataciones

SUDAMERIS

Asunción, 26 de enero de 2024

FIANZA N° 83013
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

PR EJ N° 009/2024

A: **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**
Edificio Centro Financiero
Calle Chile N° 753, 14° Piso
Asunción, República del Paraguay

POR CUANTO ***Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina*** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato PR EJ N° 009/2024 - "ADQUISICIÓN DE NAFTA VIRGEN y GASOLINA RON 91- ID. 439.083" de fecha 19 de enero de 2024 a suministrar nafta virgen y gasolina RON 91 (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía bancaria emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos, **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.,** con domicilio legal en Independencia Nancional N°513, Asunción, Paraguay (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de **USD 462.000,00 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos sesenta y dos mil con 00/100)** y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites del monto máximo, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el **19 de abril de 2024.**

Sin otro particular, les saludamos cordialmente,

Firma/s:

Leonor Diarte
Subgerente de Operaciones Crediticias
SUDAMERIS

Shirley Franco
Jefa de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Nombre: LEONOR DIARTE – SHIRLEY FRANCO En calidad de Sub-Gerente de Operaciones y Jefe de Administración Crediticia, respectivamente.

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A**. El día 26 del mes de enero de 2024.

Gabriela Ledo
Analista de Comercio Exterior
SUDAMERIS

Shirley Franco
Jefa de Administración Crediticia
SUDAMERIS

SUDAMERIS "Edificio Sudameris": Independencia Nacional 513. Asunción, Paraguay • Código Postal 1301 • Casilla de Correo 1433 • Tel. +595 (0) 21 416 6000 • Fax +595 (0) 21 448 670 • Swift BSUDPYPX • gerencia@sudameris.com.py • www.sudameris.com.py